



VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

Formato de aval para aspirantes nuevos pertenecientes a comunidades indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras registradas en el ministerio del interior semestre 2024-2.

Este formulario está destinado única y exclusivamente para aspirantes que acrediten ser de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas. Debe ser diligenciado sólo por el aspirante, a mano y con letra legible y sin enmendaduras.

Criterios para demostrar la pertenencia a comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras: 1. Tener el factor racial fenotípico. 2. Acreditar conciencia de identidad que lo distinga de otros grupos étnicos. 3. Conservar el legado cultural, así como el arraigo y tradiciones propias que revelan una identidad que lo distinga de otros grupos, independientemente de que vivan en el campo o ciudad. 4. Mantener vínculo comunitario desde el nacimiento, relación con la comunidad de pertenencia en términos de interacción y participación en una forma definitiva de vida, etc.

Criterios para demostrar la condición de indígena según Decreto 2164 del 7 de diciembre de 1995, el cual la define a esta comunidad como "el grupo o conjunto de familias, de ascendencia amerindia, que tienen por conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como forma de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que las distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no pueden acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes". (Definición ratificada por la Corte Constitucional en la Sentencia T-552 de 2003, Magistrado Ponente: Rodrigo Escobar Gil)

Se advierte que la organización afrodescendiente, raizal o indígena que utilice este formulario para avalar aspirantes que no pertenezcan a dichas comunidades se harán acreedoras de las sanciones administrativas y penales conforme lo señala el Acuerdo Superior 472 de 2021. Del mismo modo, los aspirantes ajenos a dicha adscripción étnica, podrán ser sancionados con la anulación de la inscripción y de la admisión; así como la posible inhabilitación para presentarse a programas académicos en la institución de entre dos (2) y diez (10) semestres, entre otras.

Apellidos y nombre del aspirante		Documento de identidad		Foto tipo documento 3x4 cm A color (no blanco y negro ni escaneada) En buen estado Reciente
Dirección de residencia del aspirante		Municipio/Departamento	Teléfono	
Dirección de correo electrónico: _____ NEGRITUD: <input type="checkbox"/> INDIGENA: <input type="checkbox"/>				

SEGÚN SU CASO DILIGENCIA LA INFORMACIÓN DE UNA DE LAS DOS COLUMNAS

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL O PALENQUERA		DATOS DE LA ETNIA O COMUNIDAD INDÍGENA	
Nombre de Organización que avala al aspirante:		Nombre del pueblo o etnia indígena a la que pertenece:	
Departamento		Departamento	
Municipio		Municipio	
Dirección de la sede de la Organización		Dirección de la Comunidad	
Teléfono de la Organización		Teléfono de la Comunidad	
Apellidos y nombre del representante legal de la Organización		Apellidos y nombre del representante legal de la comunidad	
Cédula:		Cédula:	

FIRMAS

Firma del representante legal de la Comunidad u Organización Documento de identidad		Firma del aspirante Documento de identidad	Huella del aspirante
Firma del secretario de la Comunidad u Organización Documento de identidad			
JURAMENTO: En nuestra calidad de representante legal y secretario de la organización antes identificada, DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que la información aquí consignada es verídica y que conocemos las normas universitarias que regulan la inscripción de aspirantes especiales.		JURAMENTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que pertenezco a una comunidad negra () afrocolombiana () raizal () palenquera () indígena () y que cumplo con los factores inicialmente descritos que me acreditan como tal. (Marque con una X la adscripción étnica).	